

V. Anuncios

B. Otros anuncios oficiales

MINISTERIO PARA LA TRANSICIÓN ECOLÓGICA Y EL RETO DEMOGRÁFICO

27214 *Anuncio de la Comisaría de Aguas de la Confederación Hidrográfica del Cantábrico, O.A. de información pública del expediente de autorización de obra para estabilización y duplicado de vía férrea de la línea Renedo – Guarnizo con afección a dos arroyos innominados, en Parbayón, término municipal de Piélagos (Cantabria) (A/39/15344).*

Se ha presentado en este Organismo la siguiente solicitud de autorización de obra:

Proyecto constructivo de duplicación de vía en el tramo Renedo-Guarnizo y otras actuaciones en la línea de cercanías C-1 entre Torrelavega y Renedo, término municipal de Piélagos (Cantabria).

Peticionario: Adif - Administrador de Infraestructuras Ferroviarias

Las actuaciones, que se localizan en la línea 160 Palencia-Santander entre los PPKK 500/200 y 500/900, consisten en la ejecución de una losa pilotada entre el PK 500/258 al PK 500/588 para dar respuesta a los asentamientos sufridos por el terraplén y por lo tanto a las variaciones de la geometría de vía. Esta losa consiste en una cimentación de pilotes que se apoyan en el lecho rocoso situado entre 20 y 45 metros sobre los que se construye una losa de hormigón que albergará las dos vías junto a la electrificación y los sistemas de instalaciones de seguridad y comunicaciones. Además, en el entorno del PK 500+810 se sustituirá el paso a nivel existente mediante la ejecución de un paso inferior mediante pantallas de pilotes para una vez construidas ejecutar la losa sobre la que irá la superestructura de la vía. El acceso al paso inferior se realizará mediante dos caminos que comunicarán con la carretera actual.

Así mismo se realizarán el resto de los trabajos necesarios para la duplicación de la vía tales como la ejecución de una nueva plataforma en tierras y el montaje de la nueva vía.

Las actuaciones presentan afección al dominio público hidráulico y zona de policía de ambas márgenes de dos arroyos innominados afluentes del río de La Mina.

Lo que se hace público, en cumplimiento de lo dispuesto en el art. 53.3 del RDPH (RD 849/1986), a fin de que, en el plazo de VEINTE DÍAS, contado a partir del siguiente a la publicación de este anuncio en el Boletín Oficial del Estado, los que tengan la condición de interesados puedan examinar el expediente y documentos técnicos, así como presentar las alegaciones pertinentes por los medios establecidos en el art. 16.4 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre de Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.

El expediente está disponible, dentro del plazo indicado, en la sede de la Confederación Hidrográfica del Cantábrico O.A., Comisaría de Aguas, en la calle Juan de Herrera nº 1 – 2º, Santander; así como en el portal de Internet del Organismo (hcantabrico.es), menú Servicios al Ciudadano - Anuncios y Notificaciones.

Santander, 17 de julio de 2024.- La Secretaria General P.D. El Jefe de Servicio

(Resolución de 13/09/2017, BOE de 09/10/2017), Jesús Carasa Antón.

ID: A240034263-1